



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** once horas del día **10 de agosto del 2026**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas conforme en el numeral **5.3.8 Inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, misma que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtro. Agustín Martínez Ibarra	Enlace de Información E2 Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **03 de agosto del 2026** en la plataforma Compras MX, la solicitud de cotización no. **SC-2026-00030708**, que contiene términos y condiciones establecidos en el mencionado procedimiento.

De conformidad con el artículo **57** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en punto de las **11:00** once horas del día **07 de agosto del 2026**, esta convocante emite el resultado de la solicitud de cotización, mediante la plataforma Compras MX, solicitando al cotizante ratifique los términos y condiciones establecidos en su cotización, obteniendo como resultado lo siguiente;

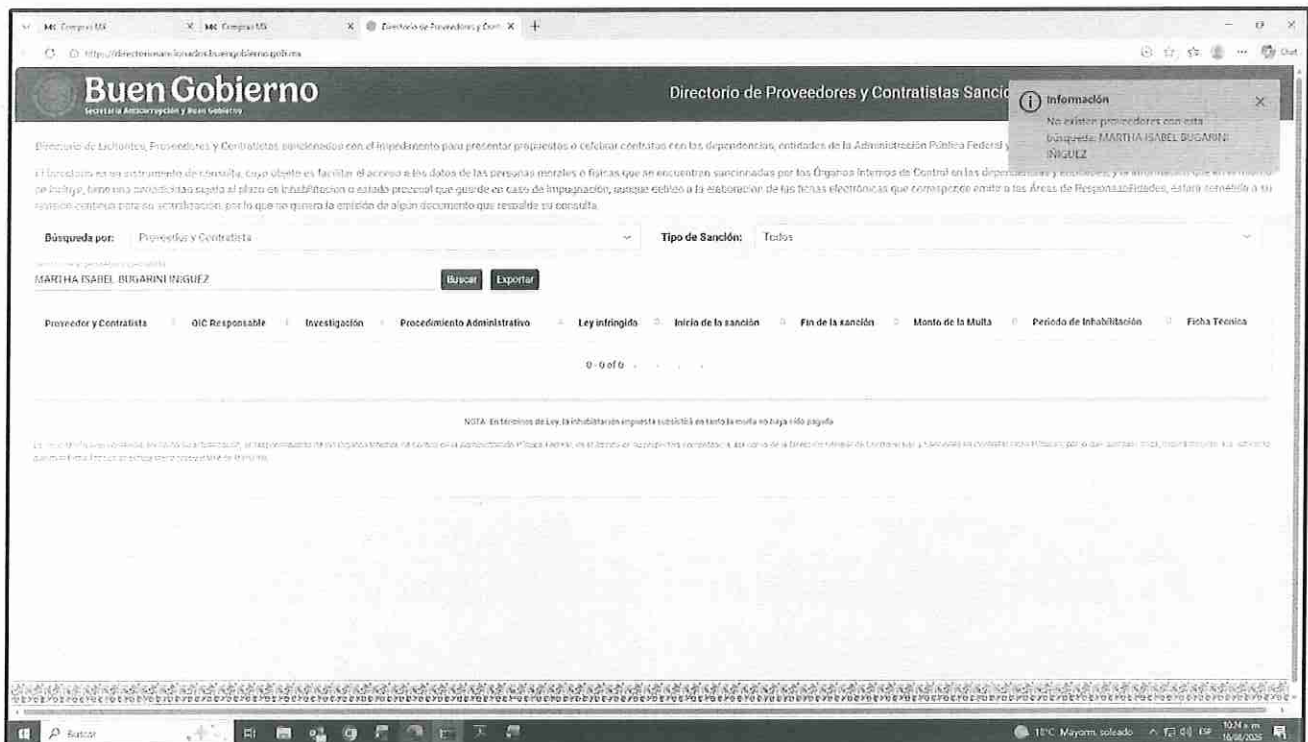


RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

No.	RAZON SOCIAL	RESULTADO
1	MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	Confirma su cotización mediante la plataforma Compras MX

Se informa que se verificó en la plataforma digital Compras MX, el directorio de proveedores y contratistas sancionados para corroborar si el participante se encuentra inhabilitado conforme a lo dispuesto en los artículos 71 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y el 133 de su reglamento.

De dicha verificación se constató que el cotizante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados: adjuntando a continuación la pantalla de su consulta.





Gobierno de
México

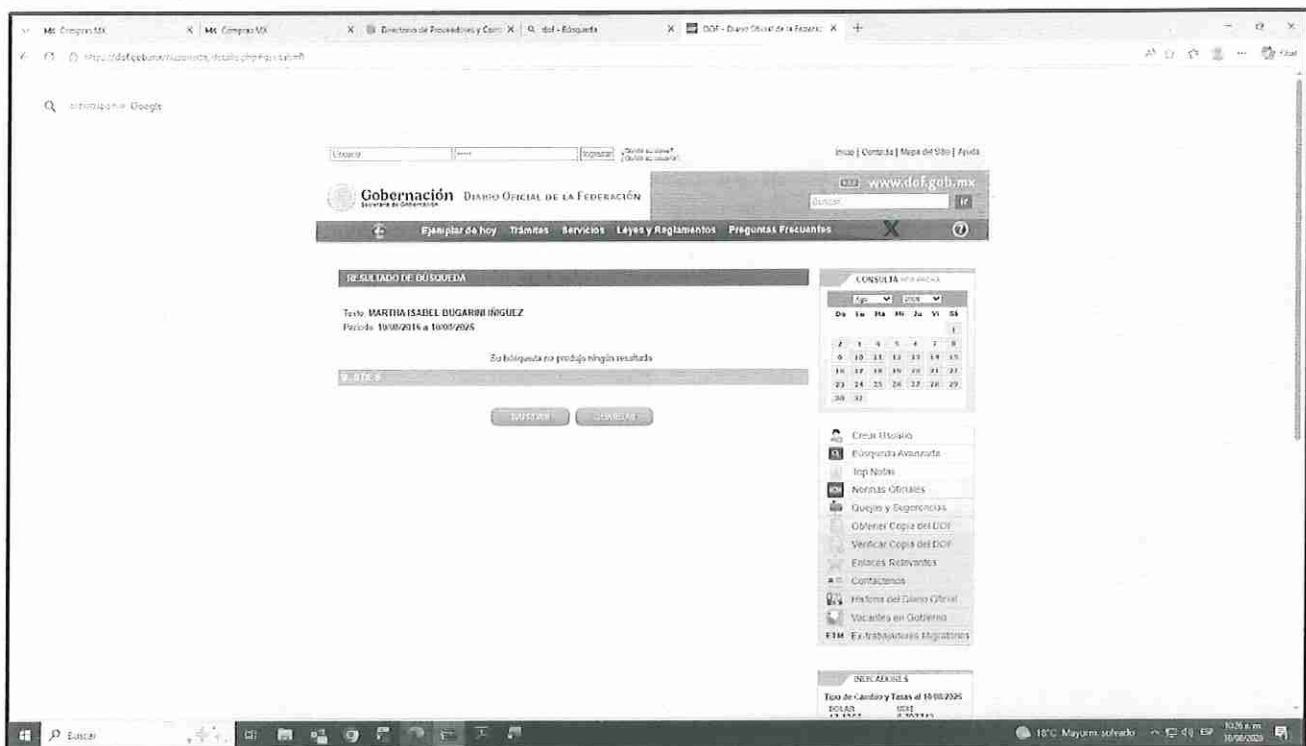


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN II, 53, 54 FRACCIÓN V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.



Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción II, 49 Fracción II, V, VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 49 Fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se menciona a





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

continuación cuenta con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el **Dr. Pablo González Hernández**, Jefe de la Unidad de Quemados, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se **adjudican** las partida al cotizante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

PARTIDAS ADJUDICADAS

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO U	IMPORTE TOTAL	IVA	NETO
1	1	PANTALON COMPLETO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 3,840.00	\$ 27,840.00
2	1	CHALECO CON MANGA IZQUIERDA	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 5,120.00	\$ 37,120.00
3	2	MANGAS BILATERALES HASTA EL CODO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 12,300.00	\$ 24,600.00	\$ 3,936.00	\$ 28,536.00
4	2	GUANTE COMPLETO BILATERAL	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 9,700.00	\$ 19,400.00	\$ 3,104.00	\$ 22,504.00
5	1	SHORT HASTA LA RODILLA	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 3,360.00	\$ 24,360.00
6	2	MANGAS BILATERALES HASTA EL CODO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 12,300.00	\$ 24,600.00	\$ 3,936.00	\$ 28,536.00
7	2	GUANTE COMPLETO BILATERAL	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 9,700.00	\$ 19,400.00	\$ 3,104.00	\$ 22,504.00
8	1	SHORT HASTA LAS RODILLAS	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 3,360.00	\$ 24,360.00
9	2	GUANTE BILATERAL COMPLETO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 9,700.00	\$ 19,400.00	\$ 3,104.00	\$ 22,504.00
10	2	MANGA HASTA EL CODO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 12,300.00	\$ 24,600.00	\$ 3,936.00	\$ 28,536.00
11	1	MANGA DE BRAZO COMPLETO PARA BRAZO DERECHO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00	\$ 1,968.00	\$ 14,268.00
12	1	MANGA DE BRAZO COMPLETO PARA BRAZO IZQUIERDO	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00	\$ 1,968.00	\$ 14,268.00
13	1	GUANTE A LA	FABRICADA A LA MEDIDA DEL	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00	\$ 1,552.00	\$ 11,252.00



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

		MUÑECA PUNTA CERRADA PARA MANO DERECHA	PACIENTE, TELA COOLMAX				
14	1	GUANTE A LA MUÑECA PUNTA CERRADA PARA MANO IZQUIERDA	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE, TELA COOLMAX	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00	\$ 1,552.00	\$ 11,252.00
15	1	PROTESIS PARA AMPUTACION ARRIBA DEL CODO CON COLE DE FRICCIONNNN SISTEMA DE CABLE DE CONTROL, CODO MECANICO Y SOCKET SOLIDO, UNIDAD DE ANTEBRAZO Y ARNES	FABRICADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 16,800.00	\$ 121,800.00

TOTAL BIENES OFERTADOS NETO \$ 439,640.00

Con fundamento en el artículo 49 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al cotizante.

MONTOS ASIGNADOS

PARTICIPANTE	DOMICILIO	PARTIDA	IMPORTE ADJUDICADO MAS IVA	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	NUMERO DE CONTRATO
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	1	\$ 24,000.00	050GYR020T11626-205-00	ABTA26EJ10180090
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	2	\$ 32,000.00	050GYR020T11626-206-00	ABTA26EJ10180091



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	3	\$ 24,600.00	050GYR020T11626-207-00	ABTA26EJ10180092
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	4	\$ 19,400.00	050GYR020T11626-208-00	ABTA26EJ10180093
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	5	\$ 21,000.00	050GYR020T11626-209-00	ABTA26EJ10180094
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	6	\$ 24,600.00	050GYR020T11626-210-00	ABTA26EJ10180095
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	7	\$ 19,400.00	050GYR020T11626-211-00	ABTA26EJ10180096
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	8	\$ 21,000.00	050GYR020T11626-212-00	ABTA26EJ10180097
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	9	\$ 19,400.00	050GYR020T11626-213-00	ABTA26EJ10180098
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	10	\$ 24,600.00	050GYR020T11626-214-00	ABTA26EJ10180099
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	11	\$ 12,300.00	050GYR020T11626-215-00	ABTA26EJ10180100

4

1

1





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	12	\$ 12,300.00	050GYR020T11626-216-00	ABTA26EJ10180101
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	13	\$ 9,700.00	050GYR020T11626-217-00	ABTA26EJ10180102
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	14	\$ 9,700.00	050GYR020T11626-218-00	ABTA26EJ10180103
MARTHA ISABEL BUGARINI IÑIGUEZ	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 774, LOMAS DE INDEPENDENCIA, CÓDIGO POSTAL NO. 44370 GUADALAJARA, JALISCO.	15	\$ 105,000.00	050GYR020T11626-219-00	ABTA26EJ10180104
MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.			\$ 379,000.00		

RESUMEN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	15
PARTIDAS ASIGNADAS	15
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTOS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDASS DESIERTOS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

OBSERVACIONES

El representante legal del cotizante que obtuvo asignación, deberá acudir el día **11 de agosto del 2026** en un horario de **09:00 a 15:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00030708 DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y PROTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **11 de agosto al 20 de agosto del 2026**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49 cuarto y quinto párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la plataforma Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-116-2026**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **11:00** once horas del día **10 de agosto del 2026**, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del resultado de la
Adjudicación


Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica


Mtro. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la oficina de adquisiciones UMAE Hospital de
Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente

Responsable de la Integración del Expediente


Mtro. Agustín Martínez Ibarra
Enlace de Información E2 de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.